

Boletín de Zootecnia

Editado por la Sociedad Veterinaria de Zootecnia (Sección de Córdoba)

PUBLICACIÓN MENSUAL

Dirección y Administración: Sociedad Veterinaria de Zootecnia. Facultad de Veterinaria. Córdoba



SUMARIO

Editorial, por M. M., 259-260.—*Fernando Aganzo Salido*: Frecuencia de las causas de decomisos de la especie porcina, 263-268.—*Diego Jordano Barea*: La Clasificación Decimal Zoolécnica (continuación), 269-273.—*R. Díaz Montilla*: Traducciones, 275-278. *Rafael Castejón*: Salmonelosis (continuación), 279-282 —Noticias.

BOL. ZOOTECNIA 73 (7), 1951

AÑO VII

1 de Septiembre de 1951

NÚM. 73

**EL PRIMER ANTIHISTAMÍNICO DE SÍNTESIS
PARA VETERINARIA**



A L E R G I A N

Clorhidrato N, N dimetil N' (2 penil) N' (2 piridi)
etilendiamina al 4 %

Caja de 5 ampollas de 10 c. c.
para uso intravenoso o intramuscular

Infosura aguda.
Anasarca y Urticaria.
Hemoglobinuria paroxística.
Dermatosis y Eczemas Alérgicos
Asma alérgico, etc.

**Acción rápida y eficaz por vía endovenosa, disuelto
en 20 c. c. de agua bidestilada.**

PRODUCTOS NEOSAN, S. A.

Bailén, 18.—BARCELONA

PRODUCTOS INDISPENSABLES EN LA DIARIA LABOR CLINICA DEL VETERINARIO



Vacalbin

de reconocida eficacia en el tratamiento de las enfermedades de los órganos reproductores tales como RETENCION DE SECUNDINAS, METRITIS, ENDOMETRITIS, PIOMETRA, VAGINITIS, PARALISIS POST-PARTUM, DIARREA INFECTO-CONTAGIOSA DE LAS RECIEN NACIDAS, BRUCELLOSIS, INFECUNDIDAD, FALTA DE CELO y la POLIARTRITIS en el ganado vacuno, etcétera.

Glosobin Akiba

un poderoso antiséptico y el más eficaz cicatrizante. Constituye un producto científico, derivado de las modernas técnicas de la Apiterapia para tratamiento de la ESTOMATITIS ULCEROSA en las ovejas y cabras, la FIEBRE AFTOSA (Glosopoda), HERIDAS QUIRURGICAS y de CASTRACION, HERIDAS SUPURADAS y ABIERTAS (matadura de la cruz, rozaduras de atalajes, flemones del remo, arañin, úlceras, quemaduras, etc., etc)

MUESTRAS GRATUITAS a DISPOSICION DE LOS SRES. VETERINARIOS

LABORATORIO

ASESOR TECNICO: ESTEBAN BALLESTEROS
VETERINARIO



AKIBA, S.A.

POZUELO DE ALARCON
(Madrid) Tno 83.

Representante: FRANCISCO NIETO GUTIÉRREZ, Plaza Falange Española, 11.-SEVILLA

Laboratorios



Ovejero, S. A.

LEÓN

Director: D. Santos Ovejero del Agua. Catedrático

SUEROS Y VACUNAS PARA GANADERÍA.

ESPECIALIDADES FARMACÉUTICAS.

SUERO Y VIRUS contra la PESTE PORCINA.

VACUNA contra la PESTE AVIAR.

CÁPSULAS contra la DISTOMATOSIS.

Todos los preparados biológicos y farmacéuticos para la profilaxis y terapéutica antiinfecciosa.

UN LEMA: **CALIDAD**



DELEGACIÓN DE CÓRDOBA: **D. Fernando Guerra Martos**, «Veterinario». Barroso, núm. 10.

DELEGACIÓN DE SEVILLA: **D. Octavio Santos Román**, «Veterinario». Santas Patronas, núm. 52, bajo.

DELEGACIÓN DE BADAJOZ: **D. Arturo Sanabria Vega**, «Veterinario». Santa Lucía, núm. 33.

DELEGACIÓN DE JEREZ: **D. Joaquín Segovia Vázquez**, «Agente Comercial Colegiado». Belén, núm. 5.

Solicite informes, análisis y nuestro catálogo de las Delegaciones.

Boletín de Zootecnia

Editado por la Sociedad Veterinaria de Zootecnia (Sección de Córdoba)

PUBLICACIÓN MENSUAL

Dirección y Administración: Sociedad Veterinaria de Zootecnia.—Facultad de Veterinaria.—Córdoba

AÑO VII

1 DE SEPTIEMBRE DE 1951

NÚM. 73

EDITORIAL

No son ciertamente en demasía las satisfacciones que el duro batallar de las profesiones en su lógico camino ascendente y erizado de obstáculos, proporciona. La nuestra, por no ser menos, presenta a cada paso aspiraciones y necesidades, más o menos acuciantes, que aparte de significar humana tendencia de mejora y superación, concretan el deseo de regularizar situaciones siempre dañosas, sobre todo cuando afectan al soporte económico fundamental. Es bien conocido que en este aspecto la dependencia económica de Ayuntamientos, en muchos casos de hacienda poco saneada, causa perjuicios y tardanzas que en grado más o menos acentuado afectan al profesional que en ellas espera la ayuda segura, que no desgraciadamente el diario yantar. Tal situación, si no radicalmente transformada, según noticias generales, tiende a normalizarse con la conjunción feliz de voluntades que representa, de una parte las respectivas Delegaciones de Hacienda y de otra la presencia en las Juntas de Mancomunidad Sanitaria de los Presidentes de los Colegios Veterinarios, en pie de igualdad con los de otras profesiones sanitarias. Desde Enero del pasado año su constante permanencia en ellas y al personal planteamiento de los problemas económicos de la colectividad que representan, en unión de la excelente disposición de los funcionarios estatales, ha hecho realidad en unos casos y está en vías de conseguirlos en muchos más, que la nivelación de atrasos y mensualidades sea un hecho concreto, haciendo efectiva la intervención y satisfacción a partir de los cupos de compensación de los respectivos Ayuntamientos.

Es justo, pues, hacer pública que la acertada visión del legislador permitió con la presencia de nuestros máximos repre-

sentantes colegiales en las Juntas de Mancomunidad Sanitaria la expresión de la óptima y favorable disposición de los Organismos correspondientes e igualmente que la callada, pero constante labor de aquéllos, encontrase adecuada satisfacción. La progresiva y esperamos que estable solución de tan importante asunto profesional, representa un oasis de confianza y felicidad en el inmenso tropel de cuestiones y problemas que la profesión presenta cada día. Y si no es la cima de ellas, no deja de expresar un estado de comprensión para nuestros problemas y una satisfacción que ayude cada día a hacer más llano y más cómodo el camino.

M. M.



SUERO Y VIRUS «IBYS» CONTRA LA
PESTE PORCINA

Primero de producción nacional

SUISENEROL

Profilaxis y tratamiento de la neumoenteritis infecciosa del cerdo y de las complicaciones de la peste porcina

SUI-BACTERIN

Bacterina polimicrobiana contra las complicaciones de la peste porcina

INSTITUTO DE BIOLOGÍA Y SUEROTERAPIA, S. A.-MADRID

DELEGACIÓN EN CÓRDOBA:

JOSÉ MEDINA NAVAJAS

Romero, 4 —Teléfono 11-27.

Laboratorios
IVEM



comunica a la clase Veterinaria, la creación en sus laboratorios de la

Sección Avícola

dedicada a la elaboración de productos biológicos y farmacológicos para las aves, así como al estudio, a petición del profesional, de los problemas de patología aviar que puedan presentársele (análisis, consultas, bibliografía, etc., etc.)

VACUNA PESTE AVIAR
VITATONO "IVEN"
VITAMIVEN A - D
VACUNA DIFTERIA

INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL, S. A. - Alcántara, 71 - MADRID

Trabajo de la Cátedra de Inspección de la Facultad de Veterinaria de Córdoba

Frecuencia de las causas de decomisos de la especie porcina

Por FERNANDO AGANZO SALIDO
*Alumno interno de la Cátedra de
«Enfermedades infecciosas»*

El valor que tiene toda estadística sobre decomisos para el conocimiento de aquellas enfermedades y alteraciones que con más frecuencia los originan, nos han inducido a la publicación de estos datos, que pensando en la utilidad que puedan reportar a otros compañeros, hemos tomado de los archivos veterinarios del matadero de Córdoba. Tanto ellos como los porcentajes calculados informan mucho sobre la frecuencia en las reses porcinas de graves enfermedades infecciosas y parasitarias, las cuales son causa de inutilización total de las canales o parcial de sus órganos afectados de lesiones.

Los datos que siguen se refieren a las reses sacrificadas durante las temporadas de matanza porcina 1949-50 y 1950-51, como también a aquellas otras que en calidad de enfermas o de mandamiento ingresaron en el matadero fuera del período oficial de sacrificios (meses de abril a septiembre inclusive) para su matanza inmediata.

En primer lugar aparecen consignados sólo numéricamente el total de reses sacrificadas, de desechos en vivo y de decomisos practicados en los meses considerados, con abstracción de causas, al final del cual figuran diversos porcentajes de frecuencia. En otros cuadros se relacionan todas las causas que han inducido a los inspectores a retirar del consumo tanto a las reses como a sus órganos alterados, junto con los porcentajes correspondientes. Al final se hacen unos cálculos comparativos entre el número de decomisos practicados por «tuberculosis» en el Matadero Municipal de Córdoba y el correspondiente a otros mataderos por la misma causa.

CUADRO RESUMEN de reses sacrificadas y decomisos practicados

MESES	Reses sacrificadas	Sacrificios de urgencia	Desechos en vivo	Decomisos totales	Decomisos parciales					
					Higados	Pulmones	Riñones	Bazos	Masas intestinales	Corazones
Septiembre 1949	3511	481	3	14	195	164	4	3	3	1
Enero. 1950	1829	187	0	3	88	106	4	5	4	3
Febrero.	230	95	2	0	20	19	0	2	0	0
Marzo.	92	66	5	0	4	5	4	1	0	0
Abril.	11	11	1	0	2	10	0	3	0	0
Mayo.	33	33	11	0	5	3	2	2	0	0
Junio.	4	4	0	0	4	4	1	3	0	0
Julio.	4	4	0	0	0	0	0	0	0	0
Agosto.	25	25	2	0	3	4	0	0	0	0
Septiembre.	188	188	7	0	7	3	0	0	0	0
Octubre.	314	28	4	3	44	36	0	3	2	0
Noviembre.	409	30	3	3	25	21	18	7	0	6
Diciembre.	1192	14	1	2	34	25	1	1	1	0
Enero. 1951	708	16	0	1	83	51	1	3	1	0
Febrero.	382	21	0	5	17	20	0	0	0	0
TOTALES	8932	1203	39	31	531	471	35	33	11	10

A continuación y relacionados en todos los casos con el número total de reses matadas, obtenemos los siguientes porcentajes:

Sacrificios de urgencia = 13,4 %

Desechos en vivo = 0,43 %

Decomisos totales = 0,4 %

Decomisos parciales = 12,3 % distribuidos a su vez de la siguiente forma:

Higados = 6 %

Bazos = 0,36 %

Pulmones = 5,2 %

Masas intestinales = 0,12 % y

Riñones = 0,19 %

Corazones = 0,11 %

Los datos que siguen encierran mayor interés que los anteriores puesto que nos muestran la proporción en que cada una de las enfermedades y demás alteraciones de las reses intervienen como causa de desechos en vivo o de decomisos totales y parciales.

1) **Desechos en vivo.**—Quedan incluidos en este grupo tanto los animales que fueron excluidos del sacrificio como los que entrando de urgen-

cia en el matadero, con síntomas manifiestos de enfermedad, fueron después de su matanza, desechados del consumo. Las causas que originaron tales medidas son las siguientes:

Tuberculosis, 15	Septicemia, 2
Peste porcina, 9	Peritonitis, 7
Piobacilosis, 1	Febriles, 1
Salmonelosis, 1	Por magullamiento, 1
Repugnante por olor úrico, 2	

II) Decomisos totales

CAUSAS	N.º	%	Tanto por mil de reses sacrificadas
Tuberculosis	18	58,06	2
Septicemia	1	3,2	0,1
Peste	5	16,1	0,5
Triquinosis	4	12,9	0,4
Cisticercosis	1	3,2	0,1
Ictericia	1	3,2	0,1
Repugnante por olor a pescado	1	3,2	0,1

Como puede observarse la TUBERCULOSIS va a la cabeza de las causas originarias de los decomisos totales con un porcentaje que rebasa el 50 por ciento de todas ellas. Relacionado con el número total de reses sacrificadas, el tanto por mil es igual a 2.

III) **Decomisos parciales.**—A continuación y por órganos se señalan las causas que han originado el número total de los decomisos expresados en el primer cuadro. Junto a cada una de ellas figuran los porcentajes relacionados con el número de piezas desechadas y el tanto por mil de las reses sacrificadas.

HIGADOS (48,6 %) (1)

CAUSAS	N.º	%	% de R. S. (2)
Tuberculosis	29	5,4	3,2
Piobacilosis	1	0,18	0,11
Septicemia	2	0,37	0,22
Peste	13	2,4	1,4
Abscesos	28	5,2	3,1
Equinococosis	431	81,1	48,2
Distomatosis	1	0,18	0,11
Cirrosis	14	2,6	1,5
Degeneración	6	1,1	0,6
Hepatitis	6	1,1	0,6

RIÑONES (3,2 %)

CAUSAS	N.º	%	% de R. S.
Peste	12	34,2	0,6
Equinococosis	5	14,2	0,2
Nefritis glomerular	5	14,2	0,2
Degeneración	1	2,8	0,05
Coloración ic-térica.	12	34,2	0,6

BAZOS (3,2 %)

CAUSAS	N.º	%	% de R. S.
Tuberculosis	1	3,03	0,11
Septicemia	1	3,03	0,11
Peste	5	15,1	0,6
Equinococosis	16	48,4	1,7
Esplenitis	3	9,09	0,33
Coloración ic-térica	6	18,1	0,6

PULMONES (43,1 %)

CAUSAS	N.º	%	% de R. S.
Tuberculosis	16	3,4	1,7
Septicemia	4	0,84	0,44
Piobacilosis	1	0,21	0,11
Peste	8	1,6	0,9
Abscesos	4	0,84	0,44
Equinococosis	187	39,7	20,9
Estrongilosis	32	6,7	3,5
Neumonías	200	42,4	22,3
Congestión	11	2,3	1,2
Antracosis	1	0,21	0,11
Coloración ic-térica	6	1,2	0,6
Pleuresía	1	0,21	0,11

CORAZONES (0,91 %)

CAUSAS	N.º	%	% de R. S.
Lesiones específicas	1	10	0,11
Septicemias	2	20	0,22
Equinococosis	1	10	0,11
Coloración ic-térica	6	60	0,6

MASAS INTESTINALES (1 %)

CAUSAS	N.º	%	% de R. S.
Tuberculosis	5	45,4	0,6
Peste	1	9,09	0,11
Enteritis	4	36,3	0,44
Peritonitis	1	9,09	0,11

(1).—Porcentajes relacionados con el total de vísceras decomisadas.

(2).—Cifras que indican el tanto por mil de las reses sacrificadas.

Además de los demás decomisos parciales practicados en vísceras, se

han efectuado otros en las canales reconociendo por causas: contusiones, fracturas, infartos ganglionares, artritis, etc., con un total de 63,5 kilos de carne y 10 extremidades.

Como puede apreciarse en los cuadros anteriores de decomisos parciales, el porcentaje correspondiente a EQUINOCOCOSIS es extraordinario; en los hígados es causa de inutilización en el 81,1 por ciento de los casos y en los pulmones en el 39,7 por ciento. Otro tanto puede decirse de TUBERCULOSIS, aunque los porcentajes hallados no difieren mucho de los que dan otros mataderos.

* * *

Por su importancia hacemos a continuación, con un fin comparativo, unos cálculos de frecuencia de tuberculosis como causa de decomisos totales y parciales, para lo cual consignamos unos datos estadísticos correspondientes a otros mataderos, facilitados unos por el profesor Ruiz Prieto y tomados otros del trabajo de Carda Aparici, «Contribución al estudio de la tuberculosis en el cerdo» (Rev. Ciencia Veterinaria, 1945, n.º 23) que se refiere en un apartado a la frecuencia de decomisos practicados por la misma causa en el Matadero de Madrid y que resumidos figuran en el cuadro siguiente:

AÑOS	Reses sacrificadas	DECOMISOS		
		Totales	Pulmones	Intestinos
1935	68.083	2,1 ‰	1,4 ‰	1,3 ‰
1936	57.112	4,3 ‰	2,9 ‰	2,4 ‰
1939-40	32.180	0,7 ‰	0,4 ‰	0,3 ‰
1941	11.679	0,9 ‰	0,4 ‰	0,3 ‰
1942	5.906	0,2 ‰	0 ‰	0 ‰
1943	13.716	0,35 ‰	0 ‰	0 ‰

Como puede observarse, el tanto por mil de decomisos practicados en los años 1935 y 1936 descendió notablemente en los siguientes, pero resumidas estas medias en una sola, correspondiente al citado período de años y a un número total de reses sacrificadas de 188.766, obtendremos los valores siguientes expresados en tanto por mil y comparados con los correspondientes al Matadero Municipal de Córdoba:

DECOMISOS

	Totales	Pulmones	Intestinos
Matadero de Madrid	1,42 ‰	8,71 ‰	0,71 ‰
Matadero de Córdoba	2 ‰	1,7 ‰	0,6 ‰

La media correspondiente a los decomisos totales practicados por TUBERCULOSIS en los Mataderos de Salamanca, Cáceres, Badajoz y Sevilla, es la de 1,8 por mil en los cerdos menores de un año y de 2 por mil en los mayores de esa edad.

Como fácilmente puede apreciarse el porcentaje de decomisos practicados en el Matadero Municipal de Córdoba rebasa al correspondiente del de Madrid en cuanto a decomisos totales y de pulmones y es inferior en cuanto a tuberculosis intestinal. Al expresar en la estadística de este último matadero sólo los órganos reconocidos como puerta de entrada, no ha sido objeto de comparación la tuberculosis hepática que en el de Córdoba alcanza también una proporción elevada (3,2 por mil reses sacrificadas).

También podemos apreciar que el porcentaje de tuberculosis, causa de decomiso total en el Matadero de Córdoba, es sensiblemente igual al correspondiente a los Mataderos de Salamanca, Cáceres, Badajoz y Sevilla, dando como dato informativo de éstos, que en análisis bacteriológicos efectuados, han podido comprobar en el mayor número de los casos, la existencia del tipo humano de bacilo tuberculoso.

En cuanto a los Mataderos de Huelva y Almería, tenemos noticias que el porcentaje de TUBERCULOSIS es muy reducido.

Córdoba, Marzo de 1951.

AVISO IMPORTANTE

LA COMISIÓN EJECUTIVA DEL

II Congreso Internacional Veterinario de Zootecnia

pone en conocimiento de todos los señores Congresistas y Veterinarios españoles, que las OFICINAS DEL CONGRESO han quedado instaladas en:

Calle de Concepción Arenal, 4, 2.º—Teléfono 31-55-36

Dirección postal: Apartado 1.200.—MADRID

a las cuales deben dirigirse exclusivamente la correspondencia, inscripciones y cualquier clase de consulta relacionada con el Congreso.

La Clasificación Decimal Zootécnica

por

Diego Jordano Barea

(Continuación)

637.133	<i>Conservación de la leche.</i>	637.146	<i>Leches fermentadas.</i>
.1	Mediante el frío.		Leche cuajada, kumis, kaymak.
.2	Mediante el calor.	637.147	<i>Leche desnatada.</i>
.3	Pasterización.	.148	Nata o crema.
.4	Esterilización.	637.16	<i>Alteraciones, accidentes, enfermedades, impurezas; adulteraciones de la leche. Véase también Higiene pública 614.3.</i>
.5	Purificación, filtración.		
.7	Conservación mediante productos químicos.		
637.134	Homogeneización.		
637.135	<i>Transporte de la leche.</i>	637.17	<i>Leches que no son de de vaca.</i>
	Vehículos, lecheras, botes de lata.		Pueden subdividirse igual que la de vaca
637.14	<i>Consumo, utilización. Tipos de leche.</i>		637.1. Por ejemplo:
.141	Leche completa. Leche azucarada.		637.174.35 Transporte de la leche de cabra.
.141.6	Leche compuesta por una mezcla de leche descremada y crema.	637.171	Leche de yegua.
.142	Leche concentrada. Leche condensada.	.172	Leche de burra.
.143	Leche en polvo.	.173	Leche de oveja.
637.143.6	Leche reconstituída.	.174	Leche de cabra.
.145	Lactosa, azúcar de leche.	637.18	<i>Sucedáneos de la leche.</i>
		.181	Leches vegetales.
		.182	Leches artificiales que contienen grasas animales.

- | | | | |
|----------------|--|-----------|---|
| 637.183 | Leches artificiales que contienen algo de leche ordinaria o de los elementos de ésta. | 637.232.1 | Separadores. |
| | | .11 | Desnatadoras no centrifugas. |
| | | .14 | Desnatadoras centrifugas. |
| 637.2 | Manteca. | .141 | Desnatadoras centrifugas verticales. |
| <i>637.21</i> | <i>Economía.</i> | .142 | Desnatadoras centrifugas horizontales. |
| .216 | Contabilidad. | .15 | Piezas para desnatadoras centrifugas. |
| .217 | Gastos. | .151 | En forma de tolva de molino. |
| .218 | Ingresos. | .152 | En forma de discos. |
| .218.5 | Precio de venta. | .159 | De otras formas. |
| <i>637.22</i> | <i>Composición de la manteca.</i> | .2 | Mantequeras, batidoras. |
| | Para lo que se refiere a la Bacteriología y fermentos de la manteca, se pueden emplear las mismas subdivisiones de 576.8 y de 577.15, precedidas de guión. | .21 | De percusión (Stossbutterfässer). |
| <i>637.221</i> | <i>Caracteres y propiedades de la manteca.</i> | .22 | Con butteurs, con giro alrededor de un eje. |
| .222 | Constitución de la manteca. | .23 | Oscilantes. |
| .223 | Cualidades de la manteca. | .24 | Rotatorias. |
| <i>637.225</i> | <i>Control y examen de la manteca (Véase lo dicho en 637.22).</i> | .25 | Batidoras horizontales que no pueden incluirse en otras divisiones. |
| <i>637.23</i> | <i>Locales y maquinaria para la fabricación de la manteca.</i> | .26 | Batidoras verticales que no pueden incluirse en ninguna de las divisiones anteriores. |
| 637.231 | Mantequeras, edificios, fábricas de manteca. | .27 | Batidoras con aireación. |
| 637.232 | Instalaciones, aparatos. | | |

637.232.3	Lavadoras.	637.26	<i>Alteraciones. Impurezas. Adulteraciones de la manteca.</i>
.4	Malaxadoras.	637.27	<i>Corrección de mantecas.</i>
.5	Centrifugas para manteca.	637.28	Sucedáneos de la manteca.
.8	Moldes, prensas, estampadoras, dispositivos para cortar la manteca.		No clasificar aquí más que los estudios de conjunto y la comparación con la manteca ordinaria; para la preparación de mantecas artificiales, véase 664.
637.233	<i>Fabricación de la manteca (operaciones).</i>		Oleomargarina.
.1	Descremado o desnatado.	.281	Buterina.
.12	Neutralización de la nata o crema.	.282	
.2	Batido.	637.3	Quesos de leche de vaca.
.3	Desuerado, lavado.	637.31	<i>Economía.</i>
.4	Malaxado, amasamiento.	.316	Contabilidad.
.5	Salazón.	.317	Gastos.
.6	Pasterización. Esterilización. Refrigeración.	.318	Ingresos.
.7	Maduración.	.5	Precio de venta.
.8	Moldeo.	637.32	<i>Caracteres y composición de los quesos.</i>
.9	Otras operaciones.		Para Bacteriología y fermentos, se usan las subdivisiones de 576.8 y 577.15.
.92	Coloración de la manteca.	637.321	Caracteres y propiedades de los quesos.
637.235	<i>Transporte y embalado de la manteca.</i>	.322	Materias componentes. Constitución.
.1	Métodos de empaquetamiento, recipientes.	.323	Cualidades de los quesos.
637.24	<i>Uso, consumo, subproductos de la manteca.</i>	.325	Control y examen del queso.
.247	Suero de manteca. Leche de manteca.		

- | | | | |
|---------|---|---------|--|
| 637.327 | <i>Análisis de los quesos.</i>
(Se puede subdividir con las subdivisiones de 543 a 545.) | 637.34 | <i>Uso, consumo, sub-productos del queso.</i> |
| 637.33 | <i>Locales, instalaciones y maquinaria para fabricación de quesos.</i> | .344 | Suero. |
| .331 | Queserías, fábricas de quesos. | .8 | Diversos productos derivados del suero. |
| .332 | Instalaciones y aparatos. | .345 | Azúcar de leche (incluidos los subproductos). |
| .1 | Instrumentos para cortar la cuajada. | .347 | Manteca de suero, requesón. |
| .2 | Molinos, trituradoras de cuajada. | 637.35 | <i>Diferentes tipos de quesos de leche de vaca.</i> |
| .3 | Prensas. | .351 | Quesos obtenidos por coagulación artificial de la leche de vaca, en general. |
| 637.333 | <i>Fabricación del queso de vaca. Operaciones.</i> | .352 | Quesos blandos, frescos, sin madurar. |
| .1 | Coagulación. Obtención de la cuajada. | .353 | Quesos blandos, frescos, maduros. |
| .2 | Corte de la cuajada. | .2 | Inglés. |
| .3 | Prensado. | .3 | Alemán: Limburgués. |
| .4 | Cocción. Calentamiento. Secado. | .4 | De Brie, Camembert, Neufchatel. |
| .5 | Coloración. | .5 | Italiano: Gorgonzolla. |
| .6 | Volteo. | .6 | Espanoles. |
| .7 | Salazón. | 637.354 | Quesos duros o consistentes, de vaca. |
| .8 | Colocación en moldes. | .2 | Inglés: Cheshire, Cheddar, Sage, Stilton. |
| .9 | Maduración. Cuevas de maduración. Refinación y otras operaciones. | | |
| 637.335 | <i>Transporte de quesos.</i> | | |
| .2 | Embalaje. | | |
| .3 | Almacenamiento. | | |

- | | | | |
|-----------|---|-----------|--|
| 637.354.3 | Alemanes, Suizos, Holandeses. | 637.355.3 | De leche de rena. |
| .32 | Emmenthal. | .4 | De leche de búfala. |
| .34 | Edam. | 637.356 | Quesos fabricados con leche agria. Pot cheese. Queso holandés, Smear-case. |
| .4 | Franceses: Gruyère, Gex. | 637.357 | Quesos fabricados con leche agria, que no sea de vaca. |
| .5 | Italianos: Parmesano. | 637.36 | Alteraciones, impurezas, falsificaciones; accidentes causados por los quesos. |
| .6 | Quesos duros españoles (de leche de vaca). | 637.4 | HUEVOS. |
| .9 | Quesos duros de otros países (de vaca). | 637.42 | Producción. |
| 637.355 | Quesos fabricados con leche distinta de la de vaca (Se subdivide igual que 637.3): | .427 | Composición. |
| .1 | De leche de oveja. Roquefort, Texel. | 637.43 | Cuidados que requieren. |
| .2 | De leche de cabra. | | (Continuará.) |



Granja Santa Isabel

JUAN DE TORRES (Veterinario)

Exclusivamente: CASTELLANA NEGRA.

Diplomas y premios en cuantos concursos de puesta participa.

CABEZAS, 22 - TELEFONO 1389
TELEGRAFICA: SAMBEL

CÓRDOBA

INSTALACIONES EN
FORCUNA (JAEN)
TELÉFONO 88

LA SELECCIÓN MÁS CIENTÍFICA Y ESMERADA

LABORATORIOS COCA, S. A.

Sueros y vacunas para ganadería

Suero y Virus contra la Peste Porcina.

Suero contra el Mal Rojo.

Suero y Bacterina contra la Septicemia porcina.

Suero contra el Carbunco bacteriano y sintomático.

Vacunas anticarbuncosas.

Vacuna antirrábica.

Cólera y Tifosis aviar.

Difteria y viruela de las aves.

DELEGACION EN CORDOBA:

RAFAEL SARAZÁ ORTIZ

Plaza del Doctor Emilio Luque, n.º 6 —Teléfono 1449

SERVICIO DE ANÁLISIS GRATUITO

TRADUCCIONES

Huzzii, K. (1939).—**Estudios experimentales sobre la fisiología de la producción lechera.**—*J. med. Sci.*, 1:19-66.

El trabajo del autor comprende una revisión de la literatura de la moderna fisiología de la producción lechera, al mismo tiempo que describe las numerosas experiencias llevadas a cabo por el mismo a los fines indicados.

Comienza recordando la histología de las glándulas mamarias en la coneja preñada y vacía y describe que en conejas pseudo-preñadas, mediante la inyección de gonadotrofina corionica, tanto los conductos galactóforos como el tejido alveolar, crecen aproximadamente en extensión y se presentan de forma parecida a como lo hacen a los diez días de haber ocurrido una gestación verdadera.

Los cambios regresivos de estos tejidos se presentan a los 14 días de pseudo-gestación. Para terminar, el grado de desarrollo mamario que se puede alcanzar mediante la prolongación de la pseudo-gestación, inyectó el autor gonadotrofina corionica con intervalos de 2 a 4 días, observando que el mayor desarrollo mamario se obtuvo al alcanzar un estado equivalente a los 17-18 días de gestación verdadera, pero no como cuando se llega al completo término de esta.

En otras experiencias conejas vírgenes, ovariectomizadas y machos castrados, fueron inyectados diariamente con 100 a 10,000 U. I. de benzoato de oestradiol, durante 17 a 35 días. En todos los casos los pezones se agrandaron y asemejaron pezones de conejas en avanzado estado de gestación, pero el desarrollo del tejido mamario, no se aproximó al correspondiente a una gestación verdadera. Incluso se pudo extraer alguna cantidad de líquido que presentaba los caracteres de un trasudado.

Cuando las conejas vírgenes fueron inyectadas con un extracto de cuerpo lúteo de cerda, que contenía de 8 a 17 unidades Claiberg, por un período de tiempo de 5 a 17 días, no se presentó el crecimiento del pezón y solamente se observó un ligero desarrollo glandular, con ligeros indicios de un trasudado.

Por otra parte las conejas vírgenes y ovariectomizadas fueron inyectadas con un extracto glandular de lóbulo anterior de hipófisis de ternera. Pasados de 12 a 14 días, cuando se había suministrado un equivalente de 10 gramos de tejido hipofisario fresco, no se observaron cambios mamarios en las conejas ovariectomizadas, pero en las conejas control se presentó el crecimiento del pezón y glandular, y tuvo lugar la producción lechera.

Otro grupo de experiencias se efectuó inyectando conejas vírgenes y ovariectomizadas, con una unidad Corner de progesterona y 250 U. I. diarias de estrógenos, durante 7 días; se presentó en este caso un extraordinario desarrollo de los pezones y tejido mamario y cuando se elevó esta cantidad a 2 unidades Corner y 250 a 500 U. I. de estrógenos, se obtuvo un desarrollo similar al alcanzado en plena gestación. Mediante métodos similares, se obtuvieron idénticos resultados en machos castrados.

Un completo desarrollo mamario en conejas pseudo-gestantes, se obtuvo por el autor por medio de una inyección de 100 a 500 U. I. de estrógenos diariamente, por espacio de 20 días. Es, por tanto, necesario llegar a la conclusión de que el completo desarrollo mamario, solamente se obtiene mediante la acción de la progesterona y los estrógenos simultáneamente.

De los estudios efectuados sobre los efectos de los extractos placentarios sobre la mama, concluye el autor que durante la primera mitad de la gestación las sustancias estrogénicas y progesterona producidas por el ovario, junto a las pequeñas cantidades de estrógenos placentarios, son las responsables del desarrollo mamario. En la segunda mitad, cuando el cuerpo lúteo está en regresión, el desarrollo mamario depende de los estrógenos placentarios y progesterona.

Las experiencias efectuadas en ratas y conejos muestran que la ovariectomía, después del parto o la completa extirpación del útero y su contenido antes del parto, no inhibió la subsiguiente producción lechera, lo que parece indicar que el centro de control para esta producción se encuentra alejado del aparato reproductor. Faltan experiencias demostrativas respecto a que los estrógenos y progesterona, solos o combinados, son directamente responsables del comienzo de la secreción lechera.

Otras experiencias indican que cuando se inyectan diariamente de 5 a 10 U. I. de pituitrina por espacio de 5 a 6 días, en conejas cuyas glándulas mamarias no se encuentran bien desarrolladas, no se pudo inducir la fase secretoria y por tanto no se pudo extraer leche de las mamas. Por esto se considera que la pituitrina no tiene efectos directos sobre la secreción lechera, aún cuando en la glándula en actividad, puede estimular el aumento de la cantidad de leche producida.

En conejas pseudo-gestantes y con posterioridad al tratamiento con estrógenos para el completo desarrollo de las glándulas mamarias, pudo comprobar el autor el establecimiento de la producción lechera dentro de los dos primeros días siguientes a la inyección de 1 a 4 miligramos de extracto de hipófisis anterior durante 1 a 5 días.

Asimismo las conejas gestantes inyectadas con 1 miligramo de extracto

de hipofisis anterior durante 5 días, practicada hacia el 18 día de gestación, entraron también en lactación sin ningún efecto perjudicial para los fetos. La acción del extracto de hipofisis anterior, fué independiente de la integridad del ovario o aparato reproductor hembra, por lo que los machos castrados cuyas glándulas mamarias han sido desarrolladas previamente por los procedimientos anteriormente citados, pueden ser llevados asimismo a lactación mediante el uso del citado extracto.

Debe considerarse pues, dice el autor, que dicho extracto actúa directamente sobre la glándula mamaria. En el conejo castrado, el extracto de hipofisis anterior, puede provocar asimismo la secreción lechera cuando la glándula mamaria ha sido desarrollada por medio de estrógenos, pero se requieren en este caso más grandes dosis de las requeridas para producir el mismo efecto en glándulas bien desarrolladas.

Por otra parte los estrógenos, progesterona, estrógenos + progesterona, pituitrina, «prolan», tiroxina y extractos de timo, glándula pineal, adrenales y placenta, fueron ensayados por el autor para provocar la secreción del buche en el palomo, con resultados negativos.

El benzoato de oestradiol, inyectado diariamente o cada segundo día, en dosis de 500 a 25,000 U. I., comenzando en el 1.º ó 2.º día después del parto, inhibe la lactación en las ratas, muriendo todas las crías dentro de los 6 a 17 días. Puesto que el benzoato de oestradiol, inyectado diariamente a las crías en dosis de 500 U. I., no produjo efectos perjudiciales sobre su crecimiento; considera el autor que la cesación de éste y muerte consiguiente, no puede ser debida a los efectos tóxicos de los estrógenos en la leche de la madre, sino más bien a la inhibición de la propia secreción lechera.

Por el contrario, cuando las madres fueron ovariectomizadas antes de efectuar el tratamiento, no se observó inhibición de la lactación administrando dosis diarias de 500 a 2,000 U. I. estrógenos.

Así mismo la progesterona en dosis totales de 7 a 12 unidades Clauberg, suministrada durante 13 a 16 días, no afecta a la lactación de la rata.

Concluye diciendo el autor que la acción sinérgica de los estrógenos y progesterona, puede estimular el desarrollo mamario y adelantar el comienzo de la producción lechera, recordando al mismo tiempo la necesidad de efectuar mayores estudios histológicos de la mama en las investigaciones que se efectúen sobre esta producción.

(Por la traducción: R. Díaz Montillo.)

BEADURI, J. L. & BARDHAN, N. R. (1949).—**Nota preliminar sobre el empleo del sapo como «test» animal, en la gestación de la vaca.**— *Sci. & Cvl.* 15:78-80.

Recuerda el autor que a las pocas horas después de la inyección de go-

nadotrofinas a un sapo macho, pueden ser detectados los espermatozoides en la orina y cloaca, reacción que se emplea actualmente con éxito como un medio de comprobar gonadotrofinas en la orina de mujer, para el diagnóstico precoz de la gestación.

Los autores han ensayado los efectos de la inyección de orina procedente de vacas en gestación (de 2 4 y 6 meses) sobre el sapo macho (bufo melanostictus) y en ningún caso dió resultado positivo, aún después de tres dosis de 5 miligramos, inyectadas con intervalo de una hora.

Sin embargo, cuando inyectaron extractos acuosos de heces procedentes de vacas preñadas, obtuvieron los más prometedores resultados. Así 15 gramos de heces fueron mezclados con 100 miligramos de agua destilada y después de centrifugar, fué recogido el líquido que sobrenadaba y sometido a filtración. Del filtrado se inyectaron 5 miligramos en el saco linfático subcutáneo del sapo, manteniendo a éstos en una habitación cuya temperatura era de 35'2° C.

El examen de la orina pudo comprobar la existencia de espermatozoides a la media hora y a la hora de la inyección. Si la prueba resulta negativa al final de la hora, se inyectan otros 5 miligramos del líquido centrifugado, hasta llegar a las cuatro inyecciones de 5 miligramos, con una hora de intervalo, en los casos negativos.

Las muestras de heces de ocho vacas en gestación (desde los 55 a los 260 días) dieron resultados positivos dentro de las 1½ a las 4 horas de la inyección, mientras que las de vacas no gestantes, dieron resultados negativos, aun cuando se inyectaron un total de 25 miligramos en el periodo de tiempo indicado.

Los autores concluyen diciendo, que mientras estos resultados preliminares sugieren que la prueba puede ser de extraordinario valor en el diagnóstico de la gestación de la vaca, deben, sin embargo, examinarse muchos más casos para establecer la validez de la misma.

Además, puesto que el diagnóstico de la gestación mediante el sapo macho se considera generalmente como específica para las sustancias gonadotróficas, la excreción fecal de gonadotrofinas por la vaca en gestación, puede tener un considerable valor fisiológico.

(Por la traducción: R. Díaz Montilla.)

SALMONELOSIS

Paratifus, Tifosis, Gastro-enteritis infecciosas,
Toxi-infecciones intestinales.

(Continuación del número 72)

El *tratamiento* ha de seguir las siguientes indicaciones fundamentales:

a) *higiénica*. Limpieza de establos, desinfección, higiene de alimentos y bebidas, limpieza de utensilios, exterminio de múridos, separación de jóvenes y adultos, cría mixta en parques y pastos libres.

b) *dietética*, lactancia natural, homóloga o maternizada, reglamentación de tetadas. Evitar las causas de indigestión o dispepsia, cuando se realiza lactancia artificial o en el destete. En casos especiales, ensayar fermentoterapia (leches agrias, kumis o kéfir o iaúrti, o cultivos puros de bacilo búlgaro líquidos o desecados); opoterapia (jugo gástrico, fermento lab, enterkinasa, pancreatina, bilis); vitaminoterapia por medio de ácido ascórbico (vitamina C) ácido nicotínico (vitamina D).

c) *antiséptica*, con medicamentos clásicos (fenol al 1 % en inyecciones, mercuriales solubles, arsenicales, metales coloidales) ya en desuso, o con modernos bacteriostáticos (sulfatiazoles) o antibióticos (penicilina), combinados con medicación previtaminica.

d) *medicamentosa* sintomática, a base de antidiarréicos (creolina, opio o láudano, tanino, bismuto), cada vez menos usada.

e) *seroterápica*, con sueros específicos, mono o polivalentes, o multivalentes, que parece alcanza sólo valor proteínoterápico.

f) *bacterioterápica*, con bacterinas formoladas para no destruir antígenos flagelares, con rigurosidad específica, incluso autógenas, en dosis repetidas, combinadas con sulfatiazoles, o también de amplia polivalencia.

La *profilaxis* tenderá a evitar tanto las causas predisponentes (eugenesia, higiene de la reproducción y del parto), como las específicas. Entre estas últimas, de amplia divulgación en los medios ganaderos, vigilar los portadores crónicos y eliminadores persistentes.

La *inmunización* puede ser activa (bacterinas formoladas), pasiva (sue-ro) o mixta. Para evitar sus efectos tardíos, se hace inmunización en la madre.

II.—SALMONELOSIS BOVINA.

(Paratífus de los bóvidos adultos, Enteritis bovina, Salmonelosis del ganado, Diarrea contagiosa de las vacas.)

La salmonelosis bovina es un proceso infeccioso caracterizado por septicemia tífica y gastroenteritis diarreica, y causado, principalmente, por *S. enteritidis*, var. *kiel* y *rostock*, u otras variedades.

Mohler y Buckley (1902), en Estados Unidos, dieron categoría a esta enfermedad en una enzootia de la que aislaron un bacilo del grupo enteritidis. Los trabajos de la escuela alemana, iniciados por Miessner & Kohlstock, en 1912, sobre las enteritis bovinas, sobre todo con vistas a la intoxicación cárnea, han proporcionado amplísimos puntos de vista, seguidos y confirmados en casi todos los países del mundo. En España, en 1927, a consecuencia de una importación de ganado yugoeslavo, el problema adquirió resonancia profesional veterinaria. En 1945, Blanco Loizelier la ha comprobado específicamente, aislando en su caso *S. tiphimurium*. No deja de investigarse, en todo el mundo, la proporción etiológica de las diversas salmonelas en esta enfermedad. Lutje halló 404 casos var. *kiel*, 7 var. *rostock*, 49 *S. tiphimurium* o *breslaviense*, y más raramente *S. paratypi B*, *morbi-ficans-bovis*, *enteritidis jena*, e incluso *S. suispestifer* y *S. enteritidis* var. *danzysz* por uso de cultivos murinos. Los grandes problemas que entrañan los portadores crónicos, la creación de rebaños indemnes, la posibilidad de transmisión por ubres sanas en leches de abasto, las intoxicaciones alimenticias por carnes procedentes de sacrificios de urgencia, y otros del mismo orden, absorben la atención sanitaria para el hombre e higiénica para el ganado.

El *contagio* en bovinos adultos se estima como endógeno en la mayoría de los casos, por hallarse las salmonelas productoras en el intestino y heces de ciertas reses sanas, ocasionando efectos patógenos cuando actúan causas predisponentes (paratífosis primarias), como trasportes (fiebres de embarque), trabajos penosos (fiebre de fatiga), aguas cenagosas y contaminadas, alimentos alterados, luchas, despeñamientos, etc. Otras veces son enfermedades anteriores las que determinan la invasión salmonélica (paratífosis secundarias), sean comunes (metritis, pericarditis traumática, artritis, rotura de la vejiga de la orina, indigestiones, parasitosis), o infecciosas. Entre estas últimas se ha destacado el papel predisponente de la glosopeda.

Los *síntomas* son septicémicos, con embotamiento, síndrome tífico, fiebre; entéricos, con diarrea, heces fétidas, seudomembranosas, hemorrági-

cas; tóxicos, con violencia febril, disnea, extenuación y muerte rápida; o caquécicos, con diarreas remitentes y enflaquecimiento acentuado. Las complicaciones pueden ser neumonías, abortos, mamitis, artritis, tendovaginitis.

El cuadro clínico, curso y gravedad, parecen depender de la especie de salmonela causal. La *S. enteritidis* Gartner produce infecciones graves, agudas, de una a dos semanas de duración y tendencia contagiante. Son las más típicas y evolucionan con síndromes septicémicos y entéricos. La *S. tiphimurium* Breslau, de menor frecuencia, es más violenta, de carácter tóxico, curso breve, y conduce rápidamente a la muerte o la curación, sin tendencia a contagiosidad. *S. paratiphisum*, B. Schottmuller, como la *S. suipestifer*, de presencia casi excepcional en las enteritis bovinas específicas, sólo determinan cuadros diarreicos, aunque existe la septicemia latente y las carnes pueden ser intoxicantes.

Las lesiones más importantes son endocarditis petequeial, reputada como característica en todos los casos; inflamación entérica y del cuajar, con hemorragias petequeiales o difusas en el epitelio y extravasaciones subserosas; tumefacción hemorrágica de ganglios linfáticos mesentéricos y de otras regiones, incluso de todo el cuerpo; esplenitis hiperémica e hiperplásica; turgencia de vesícula biliar con extravasación y derrame; meninges inyectadas, cerebro blando y edematoso. Las complicaciones ofrecen su cuadro lesional típico con tendencia hemorrágica.

El diagnóstico clínico tendrá en cuenta el síndrome tífico, con anorexia, suspensión de rumia, disminución de lactogenia, temblores, incoordinación, pérdida de reflejos, rechinar de dientes, pelo erizado, fiebre de 41°. Como lesiones típicas se buscarán las petequias del endocardio y la tumefacción del bazo. La confirmación específica se buscará por seroaglutinación y por investigación bacteriológica.

El valor de la aglutinación es discutido en dos factores esenciales: plazo de presentación de anticuerpos en sangre y título aglutinante. Respecto al primero parece que no es seguro hasta pasada la segunda semana de enfermedad. El título de dilución sérica empieza a ser dudoso cuando se obtiene aglutinación a 1/100, y es claramente positivo desde 1/200 en adelante, hasta alcanzar varios miles. La investigación de aglutininas alcanzaría mayor valor en el descubrimiento de portadores de apariencia sana, de los cuales, según Lutje, sólo un 80 % alcanzan la titulación 1/100, y hasta un 92 % la dilución 1/50, lo que viene a concordar con las investigaciones de Postdam.

La investigación bacteriológica, a partir de heces en enfermos, y de carnes en sacrificados o muertos recientes, hecha por las reglas generales de investigación de salmonelas (v. más adelante), da resultados correctos, y permite llegar a la determinación de especie y variedad, una vez aislado el germen y sometido al diagnóstico antigénico. Aplicadas al descubrimiento de portadores, proporciona lógicos resultados positivos cuando la eliminación virulenta es continua, lo que no es corriente.

El *tratamiento* podrá ser específico (antisépticos internos, quimioterapia, bacteriostasia a base de sulfatiazoles solos o combinados con vitaminas o con bacterinas o con extractos o con lisados bacterianos, antibióticos como penicilina); sueroterápico, a base de dosis masivas intravenosas; bacterioterápico, como se ha indicado; y sintomático a base de medicación antidiarréica (creolina, opio, tanino, etc.) y estimulante (alcohol, cafeína, aceite alcanforado), además del tratamiento que exijan las complicaciones.

La *inmunización* tiene por base la aplicación de bacterinas formoladas, de especificidad más o menos directa, y mixtas. Tiene también sus indicaciones la inmunización sérica o pasiva, y la simultánea.

La *profilaxis*, aparte las medidas generales de policía sanitaria, tiene como fundamental la lucha contra los eliminadores permanentes, que en algunos países (Alemania, 1933) hace obligatorio su sacrificio con indemnización, y se prohíbe la leche de enfermas, y el hervido de la procedente de granjas o establos sospechosos; la declaración de explotación sana exige tres investigaciones negativas de heces.

(Continuará.)

La Obra de mayor utilidad práctica para el Veterinario

"El Consultor Jurídico del Veterinario"

(Enciclopedia Legislativa-Veterinaria)

— POR —

- D. FRUMENCIO SÁNCHEZ HERNANDO, Veterinario.
D. ERNESTO DE LA ROCHA GARCÍA, Abogado.
D. ILDEFONSO DE LA ROCHA GARCÍA, Secretario de Administración Local.

Toda la legislación vigente que afecta a la Veterinaria y profesiones afines, recopilada íntegramente, en 3 Tomos, con 2.500 páginas.

Pedidos al Apartado n.º 11.

TALAVERA DE LA REINA (Toledo).

NOTICIAS

II Congreso Internacional Veterinario de Zootecnia

Inscripciones españolas

Como consecuencia de la llamada efectuada a todos los compañeros que no se habían inscrito, a través de los Colegios, se ha registrado últimamente un gran movimiento de inscripción, que rogamos sea continuado por aquellos que no lo han verificado hasta el momento.

El último plazo termina en 15 de septiembre. Los compañeros que deseen inscribir a sus familiares deben enviarnos la ficha verde que ha sido distribuida copiosamente. Asimismo se ruega a los señores inscritos envíen a la Comisión Ejecutiva la ficha azul que se distribuyó últimamente, en la que harán constar los actos a que han de asistir, a los efectos de reserva de plazas, que de otra manera no serán reservadas, no respondiendo la Comisión en caso de omitirse este requisito obligado para la organización.

Por razón del gran número de congresistas, es inevitable que en algunos casos se deslice, por error, alguna invitación para inscribirse a compañeros que ya lo hayan efectuado. La Comisión Ejecutiva pide excusas por ello, manifestando que tal error es bien disculpable a consecuencia de la extraordinaria complejidad que la organización de un Certámen de este tipo acarrea.

Se ruega a todos los compañeros ya inscritos o que deseen inscribirse sigan puntualmente las instrucciones que les son cursadas, indispensables para no provocar alteraciones en la organización, utilizando para ello siempre los impresos y fichas que se les facilitan, ya que las cartas y demás consultas sin formato uniforme causan los naturales trastornos.

La Veterinaria japonesa

Uno de los frutos del Congreso ha sido poner en contacto a la Veterinaria española con la de otros países muy lejanos, con los que no se tenía contacto. Así, por ejemplo, el Dr. Tanaka, presidente de la Japanese Society of Veterinary Science, (Nihon Jui Gakukai), ha enviado un trabajo del Dr. Yoshikawa, sobre inseminación artificial, y otro del Dr. Nishikawa y colaboradores sobre el empleo del estilbestrol. Es posible que asista al Congreso el célebre genético y especialista en inseminación artificial, Dr. Yamane, de la Universidad de Horoshima, que se encuentra actualmente en Formosa de paso para Milán, a donde ha sido invitado por el Prof. Bonadonna, aprovechando su viaje a Europa para asistir al Congreso.

Africa

También de diversos países, colonias y protectorados africanos existe una gran inscripción, que posiblemente permitirá la asistencia de destacados veterinarios que se dedican a la zootecnia tropical, de gran interés para nosotros. He aquí algunos ejemplos de inscripciones efectuadas:

Africa Occidental Francesa: Dr. Mornet, Inspecteur Général de l'Élevage de Dakar (Senegal) que ha enviado dos interesantes ponencias.

Argelia: Dr. Jore d'Arces, Inspector Jefe de los Servicios de Ganadería, Ponente General del tema 6º.

Congo Belga: Dr. Guyaux, Delegado permanente del Congo Belga en el Office Internationale des Epizootias.

Egipto: Dr. Prof. Naguib Mahmond, de la Facultad de Agricultura, Universidad Fouad I, de Giza.

Kenia: Dr. J. Anderson, de la Dirección de Veterinaria, Estación Experimental de Naivasha.

Marruecos Francés: Dr. Vaysse, Inspector Jefe del Servicio de Ganadería, Rabat.

Mozambique: Dr. Antonio Aires, Jefe de los Servicios Veterinarios, Lourenco Marques. Dr. Cardoso Vilhena, Vilanculos.

Otras inscripciones de África del Sur y de Angola han sido anunciadas, si bien se duda asistirán los inscriptos a causa de la gran distancia. Dado que asistirán al Congreso los altos funcionarios del Ministerio de Colonias Francés, se espera estén representados los territorios del Camerún, Togo, Sudán, Sahara Francés y Madagascar.

Estados Unidos y Canadá

La gran labor realizada en pro del Congreso por el Veterinario español Dr. Enrique Santamarina Becerra, actualmente cursando estudios en la Rutgers University, Universidades de Columbus (Ohio) y New Brunswick (New Jersey), ha dado por resultado el envío de trabajos de alto interés procedentes de los Dres. Reece y Venzke, de las dos últimas Universidades, así como otros dos del propio Dr. Santamarina, del Dr. Miller, director del Dog Research Center de Nueva York, y del Dr. Zakrzewski, de la Californian Medical Veterinary Association, entidad veterana que lleva realizadas más de 60 convenciones anuales, y que está en estrecha relación con la Sociedad Veterinaria de Zootecnia, dados los vínculos hispánicos que aun unen a las regiones californianas con nuestro idioma y costumbres.

La Comisión Ejecutiva se halla en contacto con el Dr. Simms, Jefe del Bureau of Animal Industry, de Washington y con la American Veterinary Medical Association, a través de su Secretario, Dr. Hardemberg, que ha aceptado una de las Ponencias.

En cuanto al Canadá, la Comisión está en contacto con el Dr. Childs, Director General de Veterinaria, del Ministerio de Agricultura de Ottawa, y con los Dres. Labelle y Villeneuve, de la Escuela Veterinaria de Saint Hyacinthe, así como con el Dr. Schifields, del Colegio de Veterinarios de Ontario.

Venezuela

Es muy importante la delegación venezolana que asistirá al Congreso. Es posible que sea presidida por el Dr. Itriago, Director General de Ganadería, pero desde luego asistirán: Dr. Urbina, Decano de la Facultad de Veterinaria de Maracay; Dr. Hernández Rovatti, Catedrático de Zootecnia de la misma (que con el Prof. Dr. Jeannin ha sido previamente enviado a Europa con el fin expreso de recoger datos en todas las

Facultades de Veterinaria al objeto de redactar una ponencia especial para el Congreso sobre la enseñanza de la Zootecnia); el Dr. Ramirez Villamediana, ex-director General de Ganadería; el Dr. Suarez Losada, veterinario del aeropuerto de Maiquetia, y posiblemente el Dr. Llamozas, ex-director de Ganadería.

Asimismo es muy numerosa la inscripción de los países europeos e hispano-americanos. La falta de espacio nos veda citar más nombres, pero es suficiente con los ya mencionados para darse cuenta de que le ha llegado su hora a la Veterinaria hispana con ocasión de este Congreso.

El Subsecretario argentino de Ganadería, Presidente del II Congreso Internacional Veterinario de Zootecnia

Como se sabe, tendrá lugar en Madrid, del 21 al 28 de octubre próximo, el II Congreso Internacional Veterinario de Zootecnia, bajo la presidencia de Honor y Alto Patronato de S. E. el Jefe del Estado, Generalísimo Franco, y con el patrocinio del Instituto de Cultura Hispánica.

La Presidencia del Congreso fué ofrecida al Subsecretario de Ganadería de la República Argentina, el ilustre veterinario Dr. Juan Carlos Speroni. A través de la Embajada de España en Buenos Aires, el Gobierno argentino ha autorizado al Dr. Speroni para ostentar la Presidencia, y ha expresado al Gobierno español su gratitud. El Dr. Speroni, acompañado de otro Director General de su Departamento, saldrá próximamente para España a fin de asistir al Congreso, al que se presentan cerca de doscientas importantísimas comunicaciones científicas.

Los Estados Unidos en el II Congreso Internacional Veterinario de Zootecnia

El Secretario General del II Congreso Internacional Veterinario de Zootecnia, D. Carlos Luis de Cuenca, ha recibido la noticia de que asistirán al mismo el Doctor Schroeder (Subdirector General del Departamento de Industria Animal, de Washington), y los Dres. Zink y Linton, de los Laboratorios Lederle de la American Cyanamid Company.

El Dr. Hardenberg, Secretario General de la American Veterinary Association, ha aceptado la designación de Ponente Nacional en la sesión para el estudio de una Federación Internacional Veterinaria de Zootecnia, que se desarrollará durante el Congreso. Han enviado destacadas comunicaciones científicas los Dres. Lavere, de Michigan; Miller, Director de la Gaines Dog Research Association; Reece, de la Universidad de Nueva Jersey, y Venzke, de la de Ohio.

Participación de Francia en el II Congreso Internacional Veterinario de Zootecnia

La Academia Nacional de Veterinaria de Francia ha designado a los académicos Doctores Bressou (Secretario General) y Lélard, para representarla en el Congreso; dichos señores representarán también a la Escuela Nacional Veterinaria de Alfort, de la que son catedráticos.

El Office International de Epizootias, de París, importante entidad mundial que agrupa a 60 países, estará representado por su Director, el sabio Dr. Ramón, descubridor del tratamiento antídifitérico, que tantas vidas humanas ha salvado.

Asimismo se esperan destacados representantes de las Escuelas Nacionales Veterinarias de Lyon, Tolosa y Rennes; los inspectores generales del Ministerio francés de Ultramar, numerosos catedráticos e investigadores y, finalmente, una nutridísima representación de los Servicios de Ganadería de las Colonias y Territorios franceses de Argelia, Senegal, Africa Occidental Francesa, Madagascar e Indochina, así como una numerosa inscripción de Veterinarios franceses y del Protectorado francés de Marruecos.

La Federación Española de Sociedades Protectoras de Animales y Plantas organiza un concurso periodístico sobre temas proteccionistas

Se regirá por las bases siguientes:

Premio «Marsans Comas».—1.500 pts., a la mejor crónica y 1.500 pts., a la mejor información (reportaje) de tendencias humanitarias para con los animales.

1.000 pts., para una crónica o reportaje tema: «Repoblación forestal».

Premio «Humanidad».—1.000 pts., para una crónica o información, tema: «Caballos de tiro y carga».

Habrà un accesit de 500 pts., para cada uno de los cuatro premios.

Los originales recortados de la prensa se remitirán a Vidrio núm. 10, entresuelo 1ª Barcelona, en donde están instaladas las oficinas del concurso, indicando nombre, apellidos y domicilio del autor, aunque sean firmados con seudónimo. No se devolverán los originales remitidos.

Los premios no podrán fraccionarse, debiendo adjudicarse íntegros.

Los trabajos se recibirán hasta el 31 de Diciembre de 1951.

El fallo será dado antes del 30 de Enero de 1952.

La composición del Jurado se dará a conocer oportunamente.

AVISO IMPORTANTE

FACULTAD DE VETERINARIA DE MADRID

Licenciatura de Veterinaria

A petición de numerosos Veterinarios que asistirán en Madrid al II Congreso Internacional Veterinario de Zootecnia, esta Facultad comunica a todos que, por parte de la misma, y durante los días del Congreso, se darán las facilidades necesarias para realizar los ejercicios de la licenciatura a los que deseen hacerlos, previa la presentación de la tarjeta de Congresista para solicitar la matrícula.

LABORATORIOS

Pone a su disposición dos nuevos preparados de efectos rigurosamente contrastados por una dilatada experimentación que serán en sus manos un auxiliar poderoso en el desarrollo de su labor diaria.

PURGOCOLIVEN

Cloruro de carbaminoilcolina en sol. al 1 por mil indicado en las indigestiones, sobrecarga alimenticia, estreñimiento, atonía de la panza, meteorismo y, en general, siempre que se desee estimular las secreciones glandulares o el peristaltismo intestinal. En obstetricia, en la atonía puerperal y en la retención de secundinas.

FENOTIAZINA IVEN

Fenotiazina en excipiente adecuado al 50 %. Poderoso vermífugo indicado en los équidos, contra los estróngilos, áscaris, tricostróngilos y oxiuros; en los rumiantes, contra los hemonchus, ostertagias, etc.; en los conejos, contra los coccideas y nematodos; y en las aves, contra los heterakis, coccideas, histomonas, etc.

INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL, S. A.

SUCURSAL EN CÓRDOBA:

Carlos Rubio, 5.—Teléfono 1545

LABORATORIOS YBARRA

PRODUCTOS IFMY

Sueros, Vacunas y

Productos Farmacéuticos para Ganadería



Laboratorios:

SEVILLA.-Conde de Ybarra, 24.-Teléfonos 23333
28322

CÓRDOBA.-Carretera de Trassierra, s/n. - Telf. 1519

DELEGACIONES EN TODA ESPAÑA



LEDERLE LABORATORIOS
DIVISION AMERICAN CYANAMID COMPANY

DISTRIBUIDORES EXCLUSIVOS PARA
ESPAÑA
MARRUECOS
Y
COLONIAS



LABORATORIOS REUNIDOS

SOCIEDAD ANONIMA

NUÑEZ DE BALBOA, 54 MADRID TELEFONO: 25-38-83

Sucursal Córdoba: Gran Capitán, 17.-Teléfono 17-58